

Quito enero 10, 2017 /

Señora

CECILIA SILVANA COKA GUEVARA /

Ciudad

1580

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, tenemos a bien poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **GEOTRANSPORT S.A.** en sesión del 04 de enero del 2017, según los artículos Vigésimo Quinto y Vigésimo Séptimo de los Estatutos Sociales contenidos en la escritura pública de Constitución de **GEOTRANSPORT S.A.** celebrada el 13 de diciembre del 2000, ante el Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, Dr. Oswaldo Mejía Espinosa, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 27 de diciembre de 2000, resolvió reelegirle a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el período estatutario de dos años. En tal virtud le corresponderá ejercer de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

En consecuencia sus atribuciones y deberes son los que se establecen en la referida escritura pública, así como los que la Ley y Reglamentos lo dispongan.

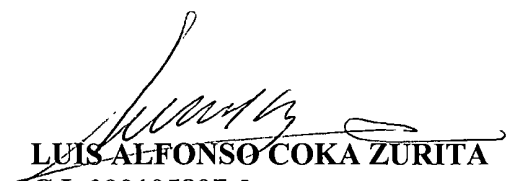
Mucho agradeceremos a usted, que en caso de aceptar la designación expresada, se digne suscribir al pie del presente documento para los fines legales consiguientes.

Atentamente,


LUIS EDUARDO NÚÑEZ GUZMAN /
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA /
C.I. 170677199-3

RAZÓN DE LA ACEPTACIÓN: En mi calidad de Apoderado de la Sra. Cecilia Silvana Coka Guevara, agradezco y acepto la designación. /

Quito enero 10, 2017 /


LUIS ALFONSO COKA ZURITA
C.I. 090105807-3
APODERADO /

TRÁMITE NÚMERO: 6408



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	4910
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/02/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1550
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GEOTRANSPORT S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	COKA GUEVARA CECILIA SILVANA
IDENTIFICACIÓN:	1703728392
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 3977 DEL 27/12/2000 NOT. 40 DEL 13/12/2000.- AV.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL